



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CANILES

SECRETARÍA

Bases para bolsa de peones de fontanería

Bases Bolsa Peones de fontanería

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 28 de junio de 2024 se han aprobado las bases de una bolsa de peones de fontanería, encontrándose dichas bases disponibles en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Caniles <https://caniles.sedelectronica.es/>, abriéndose un plazo para presentar solicitudes de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

En Caniles a 5 de julio de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta. Fdo.: María Pilar Vázquez Sánchez.